|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FORMULARIO-MODELO PARA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES** *Instrucciones para redactar las alegaciones*  * *Debe presentarse un formulario por cada alegación que desee formularse a un precepto.* * *Escriba sólo el apartado o apartados que es objeto de alegaciones.* * *Indique con tachado el texto que se propone suprimir, y con subrayado el texto que se propone introducir.* | | | | |
| Persona que realiza las alegaciones: | | | | |
| Nombre y apellidos | OCTAVIO R. PIREZ CARPINTERO | | | |
| e-mail | Octavio.pirezcarpintero@alum.uca.es | | | |
| **Norma a la que se presentan alegaciones** | | | | |
| Reglamento por el que se regula el Régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz | | | | |
| Artículo a la que se presentan alegaciones | | | | |
| Artículo | 2.1 formas de evaluación, 2.2 a), 3.1 | | | |
| Apartado(s) |  | Subapartado(s) | |  |
| **Alegación:**  Toma como uno de los criterios para la evaluación continua la participación en clase. Existen muchos alumnos que se encuentran matriculados en asignaturas que coinciden en las horas de clases por lo que una evaluación donde la participación en clase se tenga en cuenta, afecta a la calificación de alumno que tiene que asistir a una asignatura en detrimento de otra. Por lo tanto, si se ha de tener en cuenta la participación del alumno, esta se podía establecer, en exacta igualdad para todos los alumnos, a través del campus virtual.  Por otro lado, los sistemas de evaluación del alumnado deberían ser establecido con anterioridad en el calendario y no consistir en pruebas <<por sorpresa>> que impiden a los alumnos programarse sus asignaturas. No establecer la obligación de asistencia a las clases tomando como control las firmas de los asistentes ya que para aquellos que no pueden asistir por encontrarse en otra clase supone una desventaja (piénsese que un alumno que no asiste no significa que no esté interesado en la asignatura)  2.2 a) mismo razonamiento para la valoración de las clases teóricas.  3.1 exámenes orales: en todo caso el alumno debe elegir la opción de poder examinarse de forma escrita.  Cuando el alumno acepte la grabación del audio de los exámenes orales, se debe de garantizar el depósito y custodia de los mismos y determinar el plazo de conservación de los mismos. | | | | |
| Breve explicación y motivación de la alegación: | | | | |
|  | | | | |
| ***Espacio reservado a Secretaría General*** | | | **ALEGACIÓN Nº** | |